

INFORME DEL COMISARIO

**A los Accionistas de
IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS SA.**

En mi calidad de comisario , pongo a disposición de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, específicamente lo indicado en el numeral 4to del Artículo # 279 de la Ley de Compañías, al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado.

1. - He revisado los Estados Financieros de IMPORTCRUZ S.A., al 31 de Diciembre del 2016: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad recae en expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros basados en la revisión efectuada.

2. - Esta revisión la he realizado de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de Auditoria considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Mi revisión también incluyó las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, así como los libros societarios de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y técnicas contable, estos se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

3. - En mi opinión, los Estados Financieros- contables mencionados en el numeral 2, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de IMPORTCRUZ S.A, a Diciembre 31 del 2016, y los resultados de las operaciones del año terminado en esa fecha de conformidad con la ley de compañías, principios contables y disposiciones legales vigente en el Ecuador y a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final el balance general de IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS SA , al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado en esa fecha .

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017



Econ. DAVID CUEVA MARIDUEÑA
COMISARIO